



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	425
Proceso	Ejecutivo mixto
Demandante	Confiar Cooperativa Financiera Nit. 890.981.395-1
Demandados	José Stiven Pérez García C.C. 1.039.911.357
Radicado	05861 40 89 001 2023 00198 00
Decisión	Incorpora al expediente

En memorial que precede, el abogado de la parte accionante, aporta el comprobante de inscripción de embargo realizado en la Oficina de Instrumentos Públicos de Fredonia - Antioquia, sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 010-19568. El anterior memorial se incorpora al expediente y puede ser consultado en el enlace del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 116 del 24/ 11/ 2023

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario